

PROPUESTA DE LA UNION NACIONAL DE ACUACULTORES A LA CAMARA DE DIPUTADOS

La acuicultura es uno de los sectores productivos de mayor crecimiento en el mundo, 14% anual a nivel mundial, más que la electrónica. Actualmente el 50% del consumo de pescado y marisco proviene de la acuicultura. En México esta actividad se ha triplicado en los últimos 5 años, sobre todo en los estados del país del Centro y Sur-Sureste donde se concentra la mayor disponibilidad de agua dulce de la nación. Aun así México es el segundo importador más grande del mundo de mojarra tilapia, principalmente de China y también el segundo importador de peces de ornato de los países asiáticos. Por esta razón la actividad tiene alto potencial de negocios en nuestra patria.

La actividad acuícola es de modalidad predominantemente social, y se caracteriza por ser en su mayoría unidades de producción pequeñas y medianas, con un promedio de 5 socios cada una. La acuicultura rural se está utilizando por las familias campesinas como una estrategia de seguridad alimentaria, de autoconsumo y generadora de autoempleo.

La acuicultura una actividad primaria productora de alimentos, también es golpeada por la crisis económica mundial, sobre todo por el alto precio de los insumos.

Los acuicultores Mexicanos con el compromiso de desarrollar una industria ecológicamente responsable, socialmente justa y económicamente rentable; solicitamos a los diputados de la Comisión de Pesca y Acuicultura considerar los siguientes puntos en los programas de gasto público.

ASPECTOS PRESUPUESTALES

I. ABRIR UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA LA ACUACULTURA, SEPARADA DE LA PESCA Y OTRAS ACTIVIDADES.

Dado que esta actividad está creciendo considerablemente y es estratégica para el desarrollo rural de México, es necesario darle la atención que merece, como a la agricultura y ganadería.

II. ESTABLECER LA TARIFA ELÉCTRICA AGRÍCOLA A LAS GRANJAS ACUÍCOLAS.

Se solicita la tarifa 9 c.u. para un consumo hasta 70,000.0 Kw/hr por año y de ahí en adelante la 9, pues ese es el consumo de una granja mediana. Esto es porque la producción acuícola usa la energía eléctrica como uno de sus principales insumos, ya que no es solo para bombear agua sino para inyectar oxígeno sobre todo en la noche.

III. CREAR UN PROGRAMA DE APOYO ANUAL EL “PROAQUA” EN ESPEJO DEL PROCAMPO Y PROGAN.

La acuicultura es un sector primario productor de alimentos y merece el mismo trato que las demás actividades del campo. La solicitud es de \$2.0 dos pesos por kilogramo reportado. Que además serviría para que el 100% de las granjas realicen su reporte de cosecha y se normalicen en las oficinas de SAGARPA para tener una base de datos real de cuanto se produce.

IV. APOYO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO.

El alimento es el otro insumo más importante en la producción acuícola y debido a la crisis económica mundial su precio se ha triplicado en los últimos tres años, golpeando tremendamente los ingresos de las familias productoras que no pueden subir el precio final a los consumidores. En todos los países productores del mundo se han establecido programas similares, como el caso de Estados Unidos que dedicó \$50,000,000.0 USD. Cincuenta millones de Dólares para apoyo en la adquisición de alimento solo para las granjas de tilapia y bagre.

México es el segundo país importador de tilapia en el mundo la importa de China que seguramente entra a precio dumping por que llega a \$11.0 al puerto de Manzanillo. Se está introduciendo de 36 a 40,000.0 ton/año. Si se le establece una tarifa de \$2.0/kg. se obtendría un ingreso de \$80 millones anuales de pesos que se podría destinar a apoyo para alimento a los productores.

V. PRESUPUESTO PARA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD E INICIO DE TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PRODUCTORA DE ALIMENTO PARA PECES EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO.

La mayoría de plantas productoras de alimento se encuentran ubicadas de en la ciudad de Guadalajara y Noreste del país. El costo de transporte a los estados del Sur es más del 20% del precio final que se paga, por lo que habría un ahorro sustancial con una planta local. Además se solicita que la planta utilice principalmente insumos producidos en la región lo que provocaría un efecto económico multiplicativo positivo en la agricultura y ganadería.

VI. UN MONTO PARA CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

Se solicita una cantidad de \$30.0 millones de pesos para un programa regional en 10 estados de la republica (\$3 millones por estado). La justificación es la siguiente:

La acuicultura es una actividad relativamente nueva en nuestro país, los conocimientos productivos no se pueden transferir de generación en generación, estos se tienen que adquirir a través de la experiencia propia y solo en la capacitación formal de aulas y práctica de campo. Muchos productores ya han fracasado por falta de capacitación y no por no querer trabajar y otros están utilizando ineficientemente sus instalaciones.

Proponemos que esta capacitación se realice a través de una institución de Enseñanza como el Colegio de Postgraduados Campus Veracruz, que ya tienen una estrategia exitosa probada en varios estados en capacitación y transferencia de tecnología.

VII. UN MONTO ESPECÍFICO PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Se solicita un monto de al menos \$30 millones de pesos anuales para investigación científica y desarrollo tecnológico en acuicultura. El mayor éxito de los países líderes en acuicultura se debe a los recursos que aportan para la investigación científica y tecnológica. México tiene que hacer lo mismo para apuntalar su industria.

VIII. UN MONTO PARA EL DESARROLLO DE ESQUEMAS Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO EN VIVO.

La mayor calidad del pescado y marisco es su frescura y los de producción controlada tienen la ventaja competitiva de poder distribuirse en vivo. Todos los países altamente productores y consumidores como Japón, China y Corea han desarrollado sus canales de comercialización de tal forma que se encuentran gran cantidad de productos acuícolas vivos en todo el país. Esto además de ofrecer un mejor producto al consumidor también aumenta los ingresos de los consumidores.

ASPECTOS NORMATIVOS

IX. ESTABLECIMIENTO DE UNA DELEGACIÓN DE CONAPESCA EN EL GOLFO DE MÉXICO PARA LOS ESTADOS DEL SUR-SURESTE MEXICANO.

Actualmente todos los trámites de permisos y otros aspectos se tienen que realizar en Mazatlán, esto en ocasiones es demasiado tardado y se tienen altos costos de tiempo y dinero por eso. Además se necesita prontitud y oportunidad para tomar decisiones propias de la región.

X. AGILIZAR Y FACILITAR LOS TRÁMITES DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE SEMARNAT Y CONCESIÓN FEDERAL DEL AGUA ANTE CNA.

Los acuicultores queremos cumplir con la normatividad ante SEMARNAT y CNA, sin embargo sus trámites a veces tardan más de dos años. Requieren altos costos y son obligatorios para todos los tamaños de granjas hasta los de traspatios. Una solicitud de exención cuesta hasta \$50,000.0 cincuenta mil pesos y otro tanto el permiso de CNA para usar agua para acuicultura, cuando el valor de la granja no es más de \$10 o \$20 mil pesos, es decir los permisos son 5 veces más caros, pero además tardan años. Por lo que se reconoce que gran cantidad de granjas no los cumplen, de lo contrario no se realizaría la actividad.

XI. SEPARAR LA ACUACULTURA DE LA PESCA E INCLUIRLA EN LA NORMATIVIDAD GANADERA.

Uno de los mayores obstáculos y pérdida de competitividad internacional de nuestro sector, es que se confunde con la pesca y se le da un trato igual. Nosotros enfatizamos que la acuicultura no es una actividad extractiva y depredadora de los recursos naturales. Sino un actividad productiva en la que sembramos, alimentamos, atendemos y cosechamos nuestro producto cuando está maduro por lo que somos agricultores o en su caso ganaderos. Por lo anterior solicitamos que se nos aplique la normatividad ganadera entre ellas las de sanidad como salud animal.

XII. REALIZAR FOROS ESTATALES SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE APLICAN A LA ACUACULTURA

Los productores solicitamos participar en la elaboración de las reglas de operación de todos los programas que aplican a nuestra actividad con la intención de sensibilizar y hacerlas mas accesible a los productores. En varias ocasiones sucede que existe un subejercicio del presupuesto porque no hubo proyectos que cumplieran con los requisitos de las reglas de operación.

XIII. PROCESO DE DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE ACUACULTURA Y PESCA.

Los productores acuícolas mexicanos somos los primeros interesados en que exista una ley que nos regule y norme nuestro crecimiento, pero que sea una ley que contemple la opinión de los directamente involucrados, los productores. Se solicita amplios foros a nivel nacional para discutir y concertar el reglamento de la ley de pesca y acuicultura por que existen gran número de aspectos que afectan directamente a los productores y que en la práctica todavía no existen las condiciones de aplicarlos.

XIV. UN LUGAR EN EL CONSEJO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA.

La UNION NACIONAL DE ACUACULTORES solicita la intervención de los diputados para lograr un lugar en el consejo nacional de pesca y acuacultura, pues al momento ya cumplimos los requisitos, ya que tenemos representación en más de 20 estados de la república. Y este sería un foro para expresar nuestras propuestas tendientes a aumentar la competitividad del sector.

XV. SE INVITA A TODOS LOS DIPUTADOS A REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN CAMPO EN LAS GRANJAS.

Invitamos a los diputados federales a hacer recorridos de campo y mesas de trabajo “*in situ*” para que observen directamente las condiciones de producción y escuchen de viva voz de los productores sus inquietudes.

Los conminamos de la manera más atenta a hacernos llegar su respuesta por escrito a los puntos anteriores.

Sin más por el momento agradecemos ampliamente su atención y quedamos en espera de su respuesta.

“POR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ACUICOLA”

UNION NACIONAL DE ACUACULTORES

Diego Esteban Platas Rosado

Presidente